TRANSMILENIO S.A

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.1.

PERIODO:

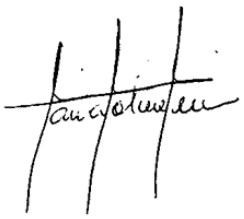
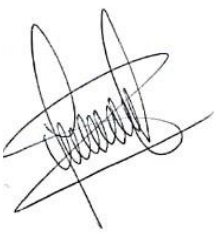
01 DE JUNIO
A
30 DE JUNIO DE 2021.

CONTRATO:
CONTRATO N 606 DE 2021
DCC16 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA (TRANSMILENIO S.A).

CONTRATISTA:

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.

FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Cargo: Apoyo SST	Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Representante Legal
Nombre: Carolina Rivera	Nombre: Laura Cricien	Nombre: Johanna Villamil

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVO 4
3.1. ACTIVIDADES realizadas en OBRA 4
3.2. RELACION DEL PERSONAL 4
3.3. SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD 5
3.4. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO: 6
3.5. HIGIENE INDUSTRIAL 7
3.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL 8
3.7. IDENTIFICACION DE RIESGOS 9
3.8. PLAN DE EMERGENCIAS 10
4. CONCLUSIONES 10
5. RECOMENDACIONES 11

SIINCO SAS
Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción

1. INTRODUCCION

El presente informe de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza para el desarrollo del contrato de **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA (TRANSMILENIO S.A)."** Con el cual se busca brindar en las instalaciones, los procedimientos óptimos en la realización de las actividades contratadas y velar por la Seguridad y Salud para sus colaboradores.

Este informe corresponde al primero del proyecto y describe todas las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS,** por medio de sus diferentes programas, los cuales están diseñados para el desarrollo del contrato, de igual manera este informe contempla todos los subprogramas de Seguridad y Salud en el trabajo como son: Subprograma de medicina preventiva y del trabajo y subprograma de Higiene y Seguridad Industrial ligadas al proyecto.

El desarrollo del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza a partir del cumplimiento de todos los lineamientos establecidos en el sistema de contratación de obras y la legislación vigente por el Ministerio de trabajo.

SIINCO SAS
Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción

A través de este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se busca el mejoramiento de las condiciones del trabajo, brindarle los elementos necesarios para cumplir con sus tareas asignadas y priorizar la salud del personal de la empresa y subcontratistas.

2. OBJETIVO

Presentar las actividades mencionadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** en el proyecto, con el fin de controlar los riesgos que se presentan en el desarrollo de los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, interviniendo en sus puestos de trabajo asignados, implementando las actividades necesarias para mitigación y control de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, relaciono las actividades realizadas que van acompañadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al mes de junio del año 2021.

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

Las actividades ejecutadas durante este periodo son:

- Armado de muebles.
- Adecuación de sillas
- Instalación de cinta reflectiva.
- Instalación de chapas.
- Desmonte de película.
- Mantenimiento de pintura.
- Demarcación.

3.2. RELACION DEL PERSONAL

Durante la ejecución del proyecto se encuentran activos 3 trabajadores, uno administrativo, uno operativo y un tercero como contratista.

Los trabajadores que ingresaron en el periodo del 01 de junio a 30 de junio por parte de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** y están en el proyecto corresponden a 2 se les realizo la respectiva inducción y reinducción junto a su entrega de dotación, los demás ingresos son personal adicional de la empresa, 1 trabajador se le hace inducción y la entrega de dotación se la entrega la empresa, también se realizó entrega de dotación e implementos de protección personal a los trabajadores que ya requerían cambio. Se incluye cuadro relacionando esta información.

RELACIÓN TRABAJADORES EN PROYECTO DE MANTENIMIENTO EN ALCALDÍA DE SUBA	
Número de trabajadores durante el periodo	3
Personas nuevas en el periodo	3
Inducciones realizadas en el periodo	2
Ingresos de subcontratistas	1
Personas retiradas o trasladadas	0
Número de personal sancionado	0
Número de personal con llamado de atención	
Número de horas extras laboradas en el periodo	0 horas/ periodo
Número de días de incapacidad por accidente de trabajo y enfermedad laboral en el periodo.	0 días

Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción

3.3. SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD

Teniendo en cuenta las actividades de obra desarrollas se tomaron las siguientes medidas de seguridad:

- Se realizaron los pagos de seguridad social y afiliaciones del personal relacionado al proyecto.
- Para el ingreso del personal se realiza la respectiva inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo junto a la socialización de protocolos covid-19, con el fin de garantizar que los trabajadores realicen sus actividades bajo condiciones seguras, reconozcan los riesgos presentes en sus tareas, informen su condición de salud,

condiciones inseguras para evitar un posible contagio por covid -19 y evitar un Accidente de Trabajo.

- Se entrega a los trabajadores la respectiva dotación y Elementos de Protección Personal, garantizando su protección y la disminución de la probabilidad de que algún riesgo se presente en las áreas de trabajo donde este expuesto.
- Se tomaron las respectivas medidas de seguridad para verificar si hay algún Trabajo en Alturas, no se requiere en ninguna de las actividades.
- Dentro del periodo se realizarán capacitaciones que buscan concientizar al trabajador a realizar sus actividades bajo condiciones seguras, que se deben dar cumplimiento por las dos partes ya que ellos están en la obligación de acatar toda norma de seguridad que priorice su seguridad y no se expongan a un accidente laboral y la empresa brindar las herramientas para poder capacitar al personal y entregar todas las herramientas necesarias para su correcta ejecución.

Las capacitaciones de este periodo corresponden a:

TEMA	FECHA	NUMERO TRABAJADORES CAPACITADOS	Duración (horas)
Covid 19 – protocolo Bioseguridad	02-06-2021	1	30 minutos
Riesgos en la actividad – planilla de seguridad	21-06-2021	1	30 minutos
		TOTAL	**1 hora**

3.4. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El programa de medicina preventiva y de trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales, también recomienda lugares óptimos de trabajo de acuerdo a las condiciones psico-fisiológicas del trabajador con el fin de que este pueda desarrollar sus actividades sin dificultad, también las actividades de promoción y prevención, educando al trabajador con el fin de evitar riesgo de accidentes y enfermedades laborales, verificando constantemente los índices de ausentismo. En este periodo no hubo ausentismo del personal relacionado.

Dentro de las actividades realizas en relación con Medicina Preventiva y del trabajo que debe estar documentadas y apoyadas en la norma Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y protocolo de bioseguridad de **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** son:

- Se le indica al trabajador dar la información eficaz y veraz respecto a sus sintomatología, ya que es su responsabilidad avisar en caso de sentirse con síntomas relacionados a Covid -19 debe hacerlo de forma inmediata.
- De igual forma se le indica la importancia del lavado de manos en distintas horas de su jornada laboral para la prevención de la propagación o contagio del virus Covid- 19.
- Los trabajadores deben utilizar su dotación y elementos de protección individual en todo momento dentro de las instalaciones de Transmilenio s.a, no debe utilizarlos inadecuadamente, debe informar de inmediato para generarle la reposición por desgaste.
- Durante el mes de junio no se presentaron casos de enfermedades de origen común ni laboral, ni contagio por covid -19.

SIINCO SAS
Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción

3.5. HIGIENE INDUSTRIAL

Con el fin de asegurar la Higiene Industrial **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** garantiza las condiciones básicas de los trabajadores sean atendidas durante la ejecución del proyecto para lo cual se tiene:

- Los trabajadores cuentan con los Elementos de Protección personal acorde a la actividad a desarrollar, las capacitaciones se les indica su uso obligatorio, el aseo que deben tener al portarlos y el incumplimiento por el no uso acarrea sanciones disciplinarias por parte de la compañía. Se les realiza cambio de inmediato cuando ya están desgastados.

- Se realiza acopio de disposición de residuos provisional que debe ser evacuado mensualmente, con el fin de mantener el área de trabajo en orden y aseo y no afecte las condiciones de salubridad del punto de trabajo y por tanto la salud de los trabajadores.
- Se realizan todos los días jornadas de orden y aseo.

3.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL

En temas durante el periodo del mes de junio de 2021 no se reportó incidentes ni accidentes de trabajo, se toman todas las medidas de seguridad para evitarlos, se capacita al personal buscando la sensibilización que está en las condiciones para promover su autocuidado en su salud y no debe exponerse.

Se anexa tabla informativa de indicadores de accidentalidad y ausentismo.

1	**INDICADORES DE PROCESO**	
1,1	Actividades del cronograma de seguridad y salud en el trabajo programadas en el mes	2
1,2	Actividades del cronograma de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el mes	2
1,3	% cumplimiento del cronograma de actividades	100,00%
1,4	Numero de exámenes médicos de ingreso realizados	2
1,6	Accidentes de trabajo investigados	0
1,7	% de accidentes trabajo investigados	0,00%
1,9	Número de inspecciones de seguridad planeadas (mínimo 2 al mes)	1
1,10	Número de inspecciones de seguridad realizadas en el mes	1
1,11	% de inspecciones de seguridad realizadas	100,00%
2	**INDICADORES DE IMPACTO**	
2,1	Número de trabajadores al comienzo del periodo	2
2,2	Número de trabajadores al final del periodo	2
2,3	Total, horas - hombre trabajadas (HHT)	416
2,4	Número de accidentes sin incapacidad	0
2,5	Número de accidentes con incapacidad	0
2,6	Número de accidentes mortales	0
2,7	Número total de accidentes	0

2,8	Número de días de incapacidad y días cargados por accidentes en el periodo (D)	0
2,9	Índice de frecuencia IF	0,00
2,10	Índice de severidad IS	0,00
2,11	Índice de lesiones incapacitantes ILI= (IF*IS) /1000	0,00

- De igual forma se realiza inspección de herramientas eléctricas que se utilizan en el proyecto, revisando su estado y dando de baja un equipo que no cumpla con las condiciones de seguridad para la ejecución de actividades debe ser bajo condiciones seguras. **(ANEXOS).**

- Se realiza señalización en áreas de trabajo para la ejecución de las obras y los peatones vean que en esa área no pueden transitar, se habilitan para que el personal se desplace de forma segura.

3.7. IDENTIFICACION DE RIESGOS

La metodología empleada por **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** para la implementación de jerarquía de controles para la identificación de peligros, eliminación, reducción y mitigación de riesgos, presentados en las instalaciones que se está realizando mantenimiento, deben ser acordes a sus actividades en el área de trabajo, en esta metodología permite relacionar a los trabajadores con la identificación del riesgo y que ellos participen activamente en un control requerido de inmediato, ya que se debe eliminar el peligro y riesgo a los que están expuestos día a día y se generan capacitación para la mitigación de ellos, se busca reducir los riesgos buscando promover la salud de los trabajadores y no se generen accidentes de trabajo ni enfermedades laborales. A continuación, se presentan los controles requeridos según la norma guía técnica colombiana 45 de 2012.

Eliminación del peligro/riesgo: diseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos, en el proyecto para garantizar óptimas condiciones para realizar sus

actividades a diario, se cuenta con utilizar Equipo de Protección Contra Caídas para actividades en alturas.

Sustitución: Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo.

Controles Administrativos: Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo vías principales de la alcaldía o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo, inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros.

Equipos de Protección Personal: Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar de manera definitiva con las medidas anteriores, el empleador deberá suministrar a sus trabajadores la dotación pertinente de acuerdo a sus actividades. Se les suministra dotación, guantes, tapabocas, tapaoidos, botas, casco.

3.8. PLAN DE EMERGENCIAS

En el proyecto la empresa se apoya en los elementos de emergencia existentes en Transmilenio s.a.

4. CONCLUSIONES

En el desarrollo del informe nos permite ver el seguimiento por Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** nos arroja las siguientes conclusiones:

- En el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollaron actividades en pro de garantizar y concientizar a los trabajadores del autocuidado y mitigar los peligros que se presenten en sus puestos de trabajo.

- Se garantiza a los trabajadores adquirir elementos de protección personal se hace la reposición de inmediato, además de la concientización de su uso obligatorio garantizando que se use de la forma correcta.
- Se realizan inspecciones de tal forma que garantice la seguridad de los trabajadores, y se promueva el autocuidado evitar los posibles riesgos.

- Dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo se garantiza la seguridad de las partes interesadas de tal forma que los mismos no presenten dificultad en el desarrollo de las actividades ejecutadas dentro de las áreas de trabajo.
- Para el aseguramiento de la salud de los trabajadores la empresa enfoca sus actividades a la actualización de los protocolos de bioseguridad y condiciones de seguimiento y control establecidos por la normatividad vigente, además de forma interna, para evitar la propagación del virus covid– 19.

5. RECOMENDACIONES

Con el fin de seguir garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo, los trabajadores se realizan las siguientes recomendaciones para el desarrollo de sus actividades en sus puestos de trabajo.

- Teniendo presente la propagación del covid-19 se debe garantizar la seguridad de los trabajadores en el desarrollo de las actividades por medio del autocuidado, los responsables en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa reaccionaran ante las situaciones presentadas a causa de covid -19 y activara protocolos de seguridad para mitigar la propagación, acompañado de seguimiento al personal contagiado, garantizando cumplir con todos los requerimientos ante Ministerio de Salud.
- Dentro de las actividades ejecutadas para garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores se deberá tener presente las condiciones y mitigación de riesgos en

las actividades ejecutadas por los trabajadores, con el fin de poder garantizar su seguridad y hacer los controles necesarios.

- Concientizar a los trabajadores de la importancia del uso de los Elementos de Protección Personal y la obligatoriedad de utilizarlos en el desarrollo de las actividades laborales.
- Realizar jornadas de desinfección y de orden y aseo, de las áreas de trabajo, con el fin de mantener un ambiente laboral seguro en el proyecto.

SIINCO SAS
Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción